



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0004260/2018

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 234/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Od. Diana Marina ALONSO, Leg. N° 29376;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5605 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 234/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Diana Marina ALONSO, Leg. N° 29376, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 8 de abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

m

